



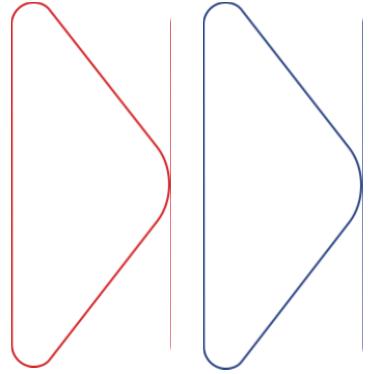
► Crimen Organizado en Chile

Contexto, amenazas y desafíos

Ángel Valencia Vásquez
Fiscal Nacional

Ignacio Castillo Val
Director Unidad Especializada
en Crimen Organizado y Drogas

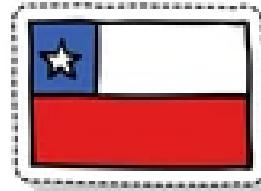
I. CONTEXTO



CHILE Y SU CONTEXTO

Está organizado constitucionalmente como un **Estado unitario** y bajo un modelo de **República democrática presidencialista**. Territorialmente se encuentra dividido en **16 regiones administrativas**.

Está ubicado al sudoeste de América del Sur. Tiene más de **4,200 km de longitud** (equivalente a la distancia entre Roma y Dubai) y un **ancho promedio de solo 267 km**.



Tiene aproximadamente **18.5 millones de habitantes**. Cerca del 40% de la población (más de 7 millones) vive en la Región Metropolitana.

Es una de las economías más estables y abiertas de América Latina, con un alto nivel de integración en el comercio global (miembro de la OCDE desde 2010). Tiene un PIB per cápita alto para la región, pero con niveles significativos de desigualdad de ingresos.

**PIB PPA
2024:
31.005 USD**

CHILE Y SU CONTEXTO



Extensas fronteras: Chile comparte frontera con Perú, Bolivia y Argentina. La frontera norte tiene una extensión cercana a los 1.000 km.

Pasos no habilitados: dada la porosidad de la frontera, las condiciones desérticas de la zona y la fácil accesibilidad en esta extensa franja fronteriza, existen numerosos pasos no habilitados que facilitan el narcotráfico y las actividades ilícitas del crimen organizado.

Costas y puertos: El Océano Pacífico baña las costas de Chile con **6.435 km de costa**.

Chile tiene más de 50 puertos marítimos. Los principales son **Mejillones, San Antonio, Valparaíso, Coronel, Huasco y Quintero**.



CONTEXTO MIGRATORIO



POBLACIÓN MIGRANTE

**Personas nacidas fuera del país: 1.608.650
(Censo, 2024)**

**8,7 %
Población
total**

ORIGEN PRINCIPAL:



Venezuela (41,6%)



Perú (14, %)



Colombia (12,3%)

INDICADORES CLAVE

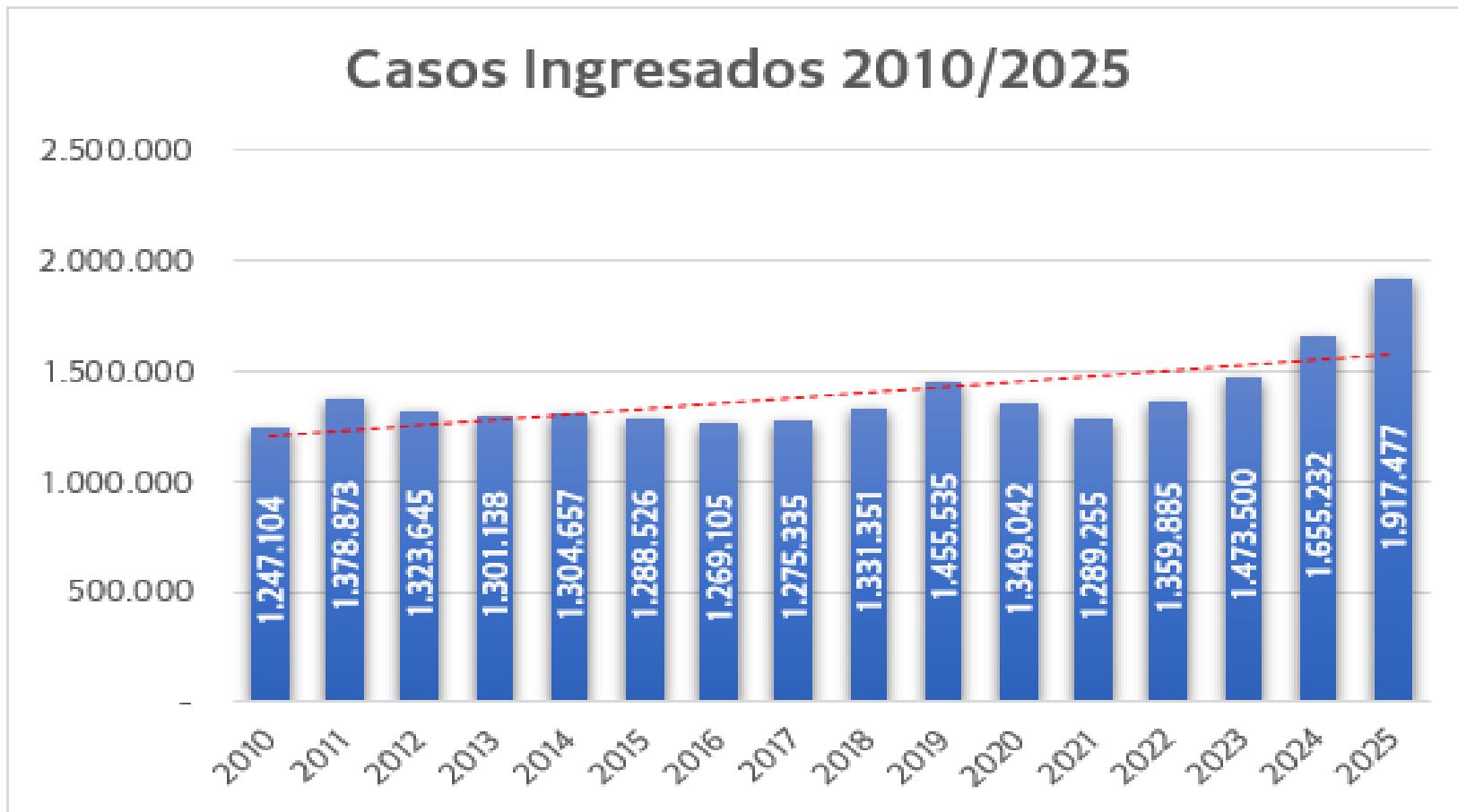
- Mayor concentración de inmigrantes internacionales se ubica en la **Región Metropolitana** (60% del total); seguida por Antofagasta (7,7%); y Valparaíso (6,3%).
- Entre **2017** y **2019** se dio el mayor porcentaje de llegada de migrantes al país y fue 2018 el año de mayor porcentaje con un 12,4%.

EL MINISTERIO PÚBLICO

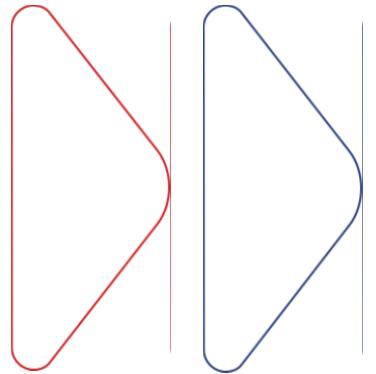


EL MINISTERIO PÚBLICO

En términos de ingresos, desde el año 2010 se observa una **evolución ascendente**, con **peaks** en los años **2019, 2024 y 2025**, y un **crecimiento sostenido** a partir de 2022. **En 2025 se registra el mayor volumen de ingresos del período.**



II.- CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE



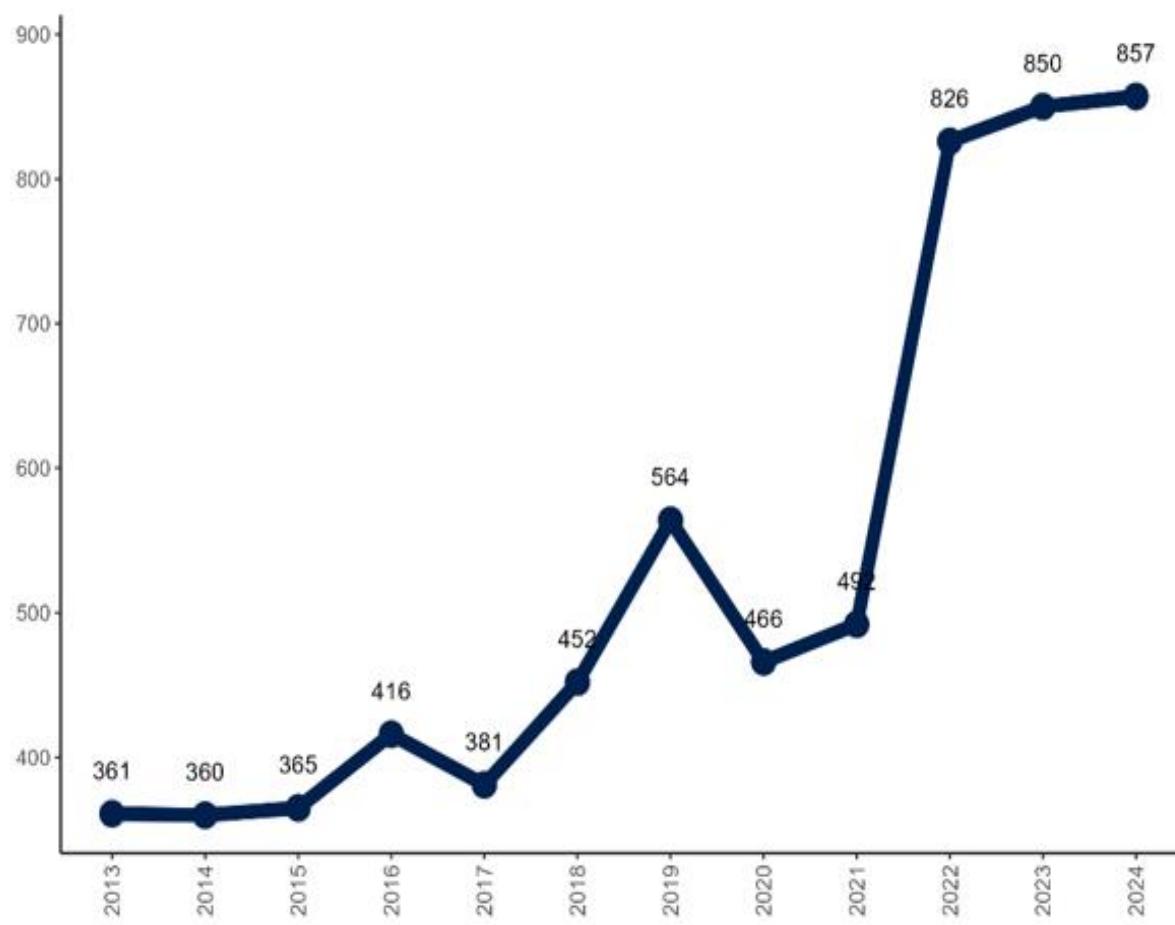
NUEVOS ESCENARIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

1. De la asociación local especializada a la organización transnacional “multipropósito”.
 2. Nuevos fenómenos criminales: secuestros extorsivos, homicidio por encargo (sicariato), estafas informáticas y extorsiones.
 3. Innovación de las estrategias criminales: uso de criptomonedas, delivery de droga, uso de apps para ventas de productos ilícitos.
 4. Organizaciones habituadas al control territorial y penitenciario.
 5. Fenómenos incipientes de corrupción institucional.
 - 6.- Auge de drogas sintéticas.

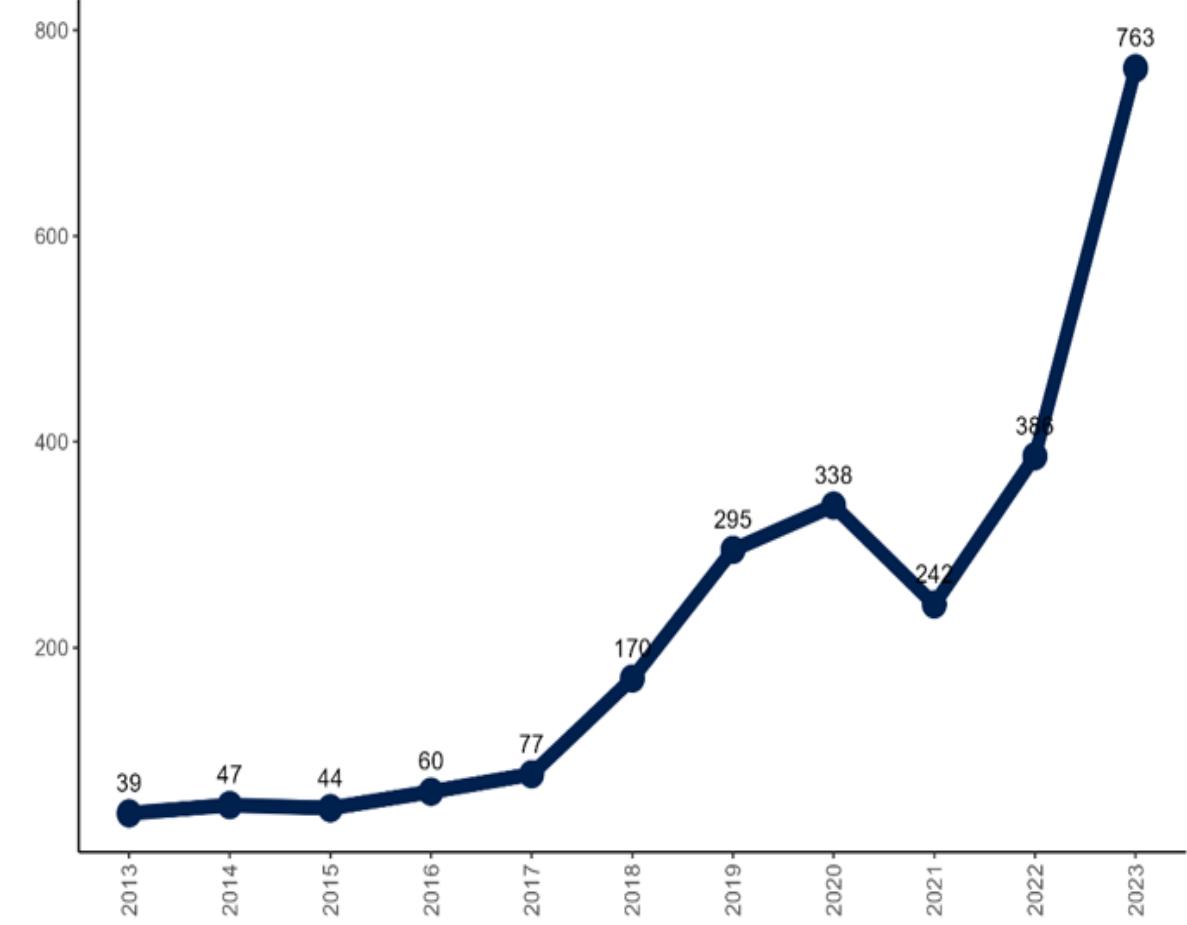


NUEVOS ESCENARIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: SECUESTROS Y EXTORSIONES

Ingresos por delitos de secuestros

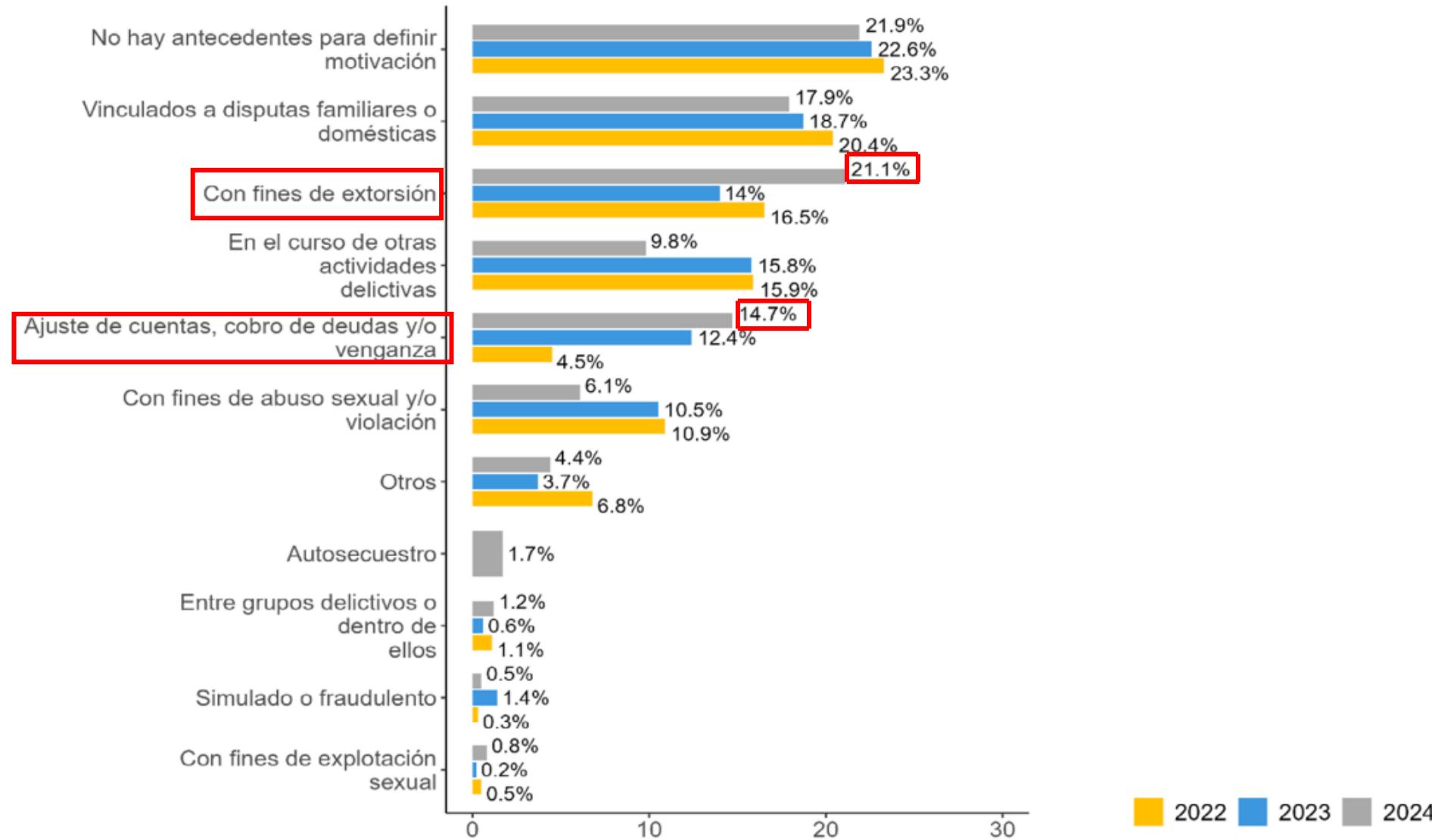


Ingresos por delitos de extorsión



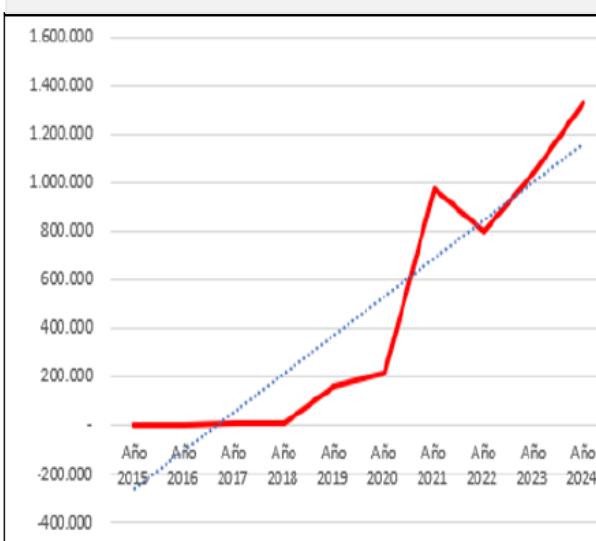
Fuente: DIVEST- Ministerio Público de Chile.

NUEVOS ESCENARIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: TIPOLOGÍAS DE SECUESTROS

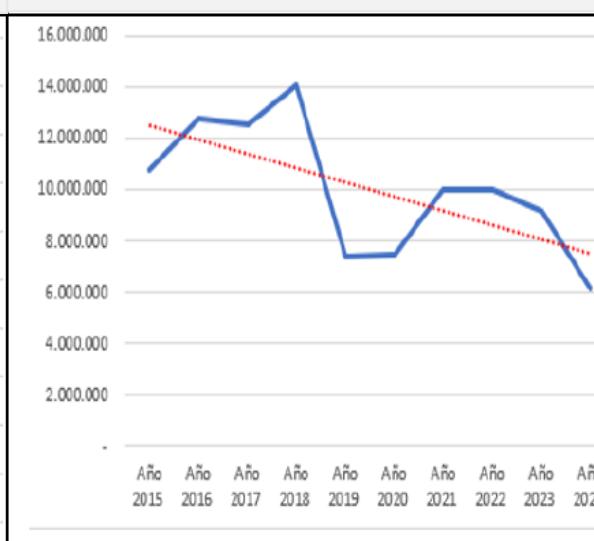


NUEVOS ESCENARIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: EL MERCADO DE LAS DROGAS (2015-2024)

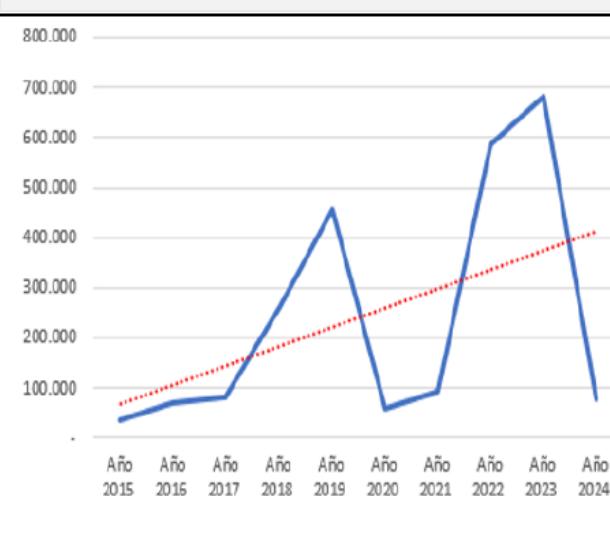
Ketamina (gramos)



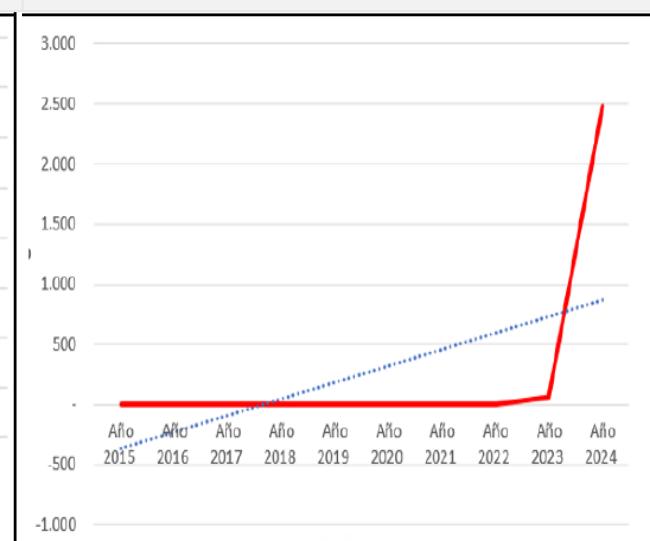
Cocaína base (gramos)



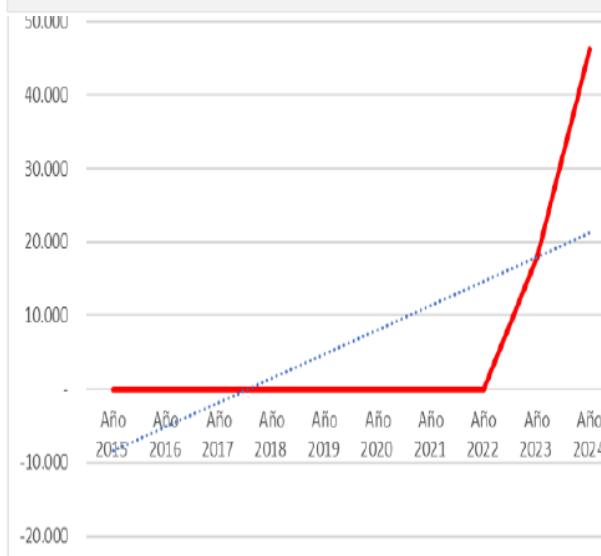
MDMA-Éxtasis (unidades)



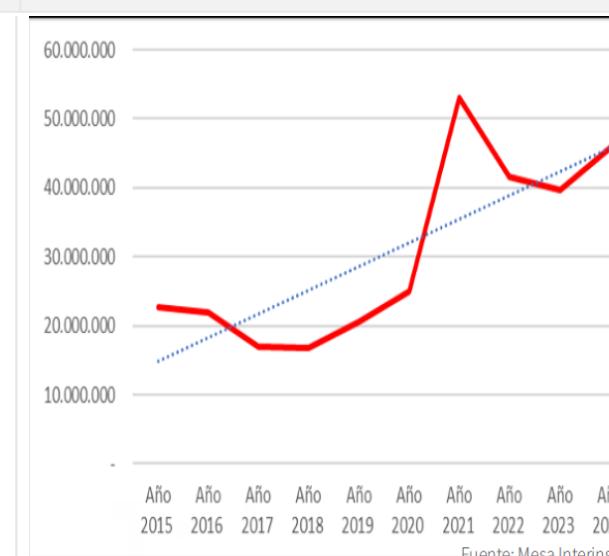
Fentanilo (ampollas)



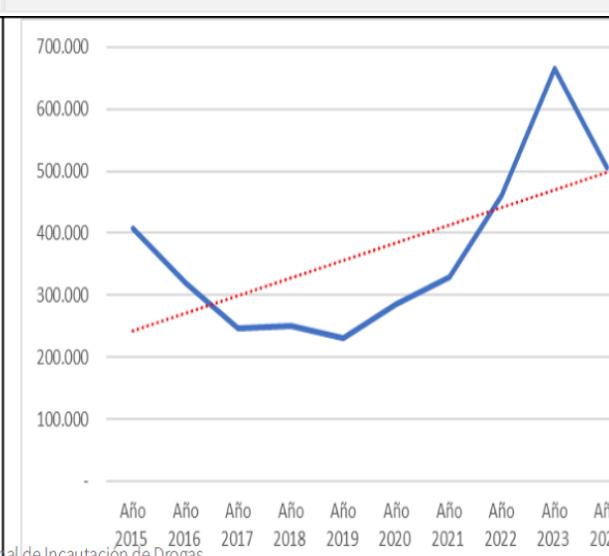
Metanfetamina (gramos)



Cannabis (gramos)



Cannabis (plantas)



Fuente: Mesa Interinstitucional de Incautación de Drogas.

NUEVOS ESCENARIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: EL TREN DE ARAGUA



Condiciones necesarias:	Economías Criminales:
<p>La zona se encuentra a lo largo de una ruta migratoria o cuenta con una gran población de la diáspora venezolana.</p> <p>La demanda de servicios de tráfico de migrantes supera la capacidad de las redes existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none">Tráfico de migrantesExtorsión a migrantes y comunidades de la diásporaExplotación sexual de mujeres migrantes
<p>Área con niveles relativamente bajos de violencia asociada a bandas criminales.</p> <p>Las economías criminales son abundantes o tienen una barrera de entrada baja.</p>	<ul style="list-style-type: none">ExtorsiónMicrotráfico de drogasTrata de personas con fines de explotación sexual
<p>Las fuerzas de seguridad y los funcionarios locales pueden corromperse.</p> <p>Las bandas rivales son lo suficientemente débiles como para ser dominadas.</p>	<ul style="list-style-type: none">Gota a gotaSecuestroLavado de dinero

Fuente: InSight Crime

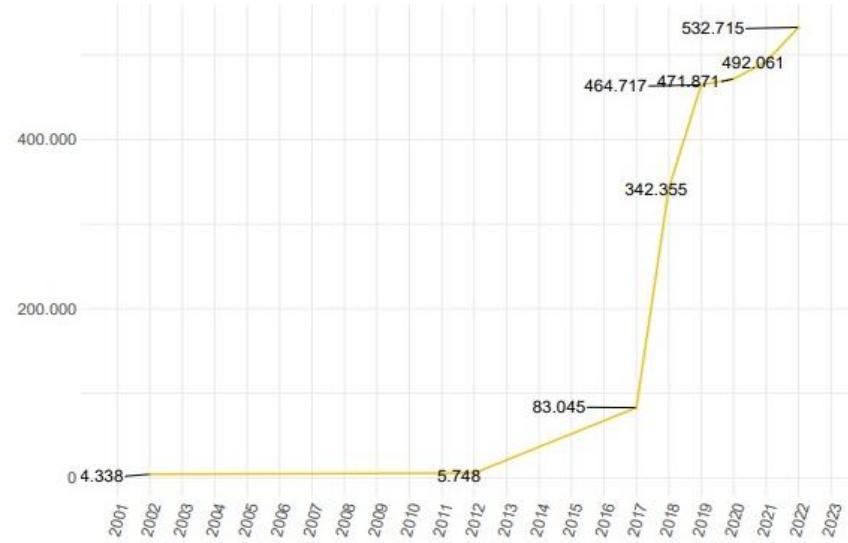
¿POR QUÉ EL TDA ESCOGIÓ CHILE?

¿Cuáles son los 10 países más ricos de Latinoamérica?

- ✓ Panamá - 44,797 dólares
- ✓ Chile - 31,005 dólares.
- ✓ Uruguay - 30,170 dólares
- ✓ Costa Rica - 28,558 dólares
- ✓ República Dominicana - 27,120 dólares
- ✓ Argentina - 26,390 dólares
- ✓ México - 25,963 dólares
- ✓ Brasil - 20,890 dólares

Banco Mundial PIB per cápita 2024 (PPA)

Gráfico 1: Inmigrantes Internacionales de Venezuela



PENETRACIÓN BANCARIA EN AMÉRICA LATINA



Fuente: Mercado Pago, Banco Mundial / Gráfico: LR-ER

Aumento del 8,3 % en los últimos dos años de las personas provenientes de Venezuela en Chile, esto solo de quienes ingresan de manera regular al país.

ETAPAS E HITOS EN LA PERSECUCIÓN PENAL DEL TDA



PRINCIPALES NEGOCIOS ILÍCITOS DEL TDA

Negocios



Tráficos migrantes



Prestan o subcontratan los siguientes servicios:



(a) paso de migrantes por la frontera,



(b) traslado de migrantes irregulares desde Tarapacá al resto del país



Se cobra un impuesto o "vacuna" a otros traficantes y transportistas en la frontera.



Trata de personas



Traslado de mujeres venezolanas a Chile para ejercer el comercio sexual. Incluye pasajes, ingreso, pago de anuncio, peluquería, ropa y una semana de alojamiento.



Son "multas" con US\$ 5000, en cuotas de US\$ 250 semanales más US\$ 20 diarios por alojamiento. Luego deben pagar la "plaza"



Tráfico de drogas



Tráfico de ketamina y marihuana ingresando por región de Tarapacá.

Controlan mercado cobrando impuesto o "vacuna" a otros traficantes en la frontera.



Controlan mercado estableciendo precios para la venta de droga.

Delitos conexos

Para mantener el control realizan amenazas, extorsión, secuestro y homicidio.



OPERACIÓN PIRATAS DE ARAGUA



Secuestro y homicidio del ex teniente venezolano Ronald Ojeda, quien tenía la condición de refugiado en Chile.

Durante el desarrollo de la investigación han surgido antecedentes que vinculan a miembros de la cúpula del régimen venezolano con este crimen, incluyendo especialmente a Diosdado Cabello.

El Ministerio Público presentó estos antecedentes ante la Corte Penal Internacional, con el objeto de que eventualmente se investiguen dichos hechos.

A raíz de la detención de Nicolás Maduro, se encuentra en evaluación la presentación de una solicitud formal al Gobierno de los Estados Unidos para que se le tome declaración.

La misma célula del TDA fue imputada además por otros delitos graves cometidos en Chile, tales como secuestros y homicidios, y se ha solicitado la extradición de algunos de sus miembros.

20
acusados

20
en prisión
preventiva

4 con
solicitud de
extradición

OPERACIÓN TDA TARAPACÁ

CARLOS GONZALEZ "ESTRELLA":

- 7 años y 183 días → Asociación Ilícita (Jefe)
- Presidio perpetuo calificado → Secuestro con homicidio y secuestro con mutilación
- 10 años → Secuestro
- 15 años → Tráfico ilícito de migrantes
- 12 años y 183 días → Trata de personas

CARLOS GONZÁLEZ VACA
"ESTRELLA" (PP)



LÍDER Chile

HAROL RANGEL
"HAROLD PETARE"
(PP)



JEFE DE PLAZA

TRÁFICO DE
DROGAS

TRÁFICO DE MIGRANTES Y
CONTROL TERRITORIAL

TRATA DE
PERSONAS

SICARIATO Y
SECUESTRO

DANIEL
AZUAJE
"GATO"
(PP)

JUAN
TREJO
"AGUILA"
(PP)

KEVIN
BETANCUR
(QEPD)

CARLOS
MENDOZA
"BAM BAM"
(PP)

JUAN BLANCO
"JUAN CARLOS" (PP)

JOEL
HENRIQUEZ
"JOEL"
(PP)

JHOBLIMER
VASQUEZ
"TITI"
(PP)

LUISA
MORENO
"LA TIA"
(PP)

KARIALEX
GONZALEZ
"KARI"
(PP)

DUGLEIMIS
ROA
"RUKA"
(PP)

EDICSON
GARCIA
"GORDO
LUNÁTICO"
(OD)

"CACHORRO
DEL VALLE"
(LIBRE EE.UU)

"OTURACHE
PALACIOS"
(LIBRE EE.UU)

JOSÉ DIAZ
"EGUITA"
(LIBRE)

HAROL RANGEL:

- 818 días → Asociación ilícita
- 10 años → Secuestro
- 10 años → Robo con intimidación

HERNÁN LANDAETA "SATANAS":

- 818 días → Asociación ilícita
- Presidio perpetuo simple → Secuestro con homicidio
- 10 años → Secuestro
- 20 años → Trata de personas
- 10 años → Robo con intimidación
- 5 años → Tenencia ilegal de arma

KARIALEX GONZALEZ Y LUISA MORENO:

- 818 días → Asociación ilícita (c/u)
- 20 años → Trata de personas (c/u)

OPERACIÓN TREN DEL MAR

Operación “tren del mar”



En septiembre del 2024, en la región de Valparaíso se realizó el un operativo en el contexto de la investigación denominada Tren del Mar, el que contó con alrededor de 400 funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes allanaron 69 domicilios en diversas comunas de la región.

El operativo derivó en la formalización y la prisión preventiva de 16 sujetos por los delitos de asociación criminal, tráfico de drogas, homicidios calificados, lavado de activos y otros delitos.

Los detenidos, la mayoría de nacionalidad venezolana, conformaban uno de los brazos operativos del TdA en la región de Valparaíso.

OPERACIÓN HERMANOS CARTIER

Operación “Hermanos Cartier”



Fracción del Tren de Aragua en Chile. La banda operaba en el sur del país con base en la capital regional de la Región de Los Lagos.

Se les imputa robos con intimidación, robos con violencia, homicidio frustrado, tráfico de drogas, infracción a la Ley de Armas y amenazas.

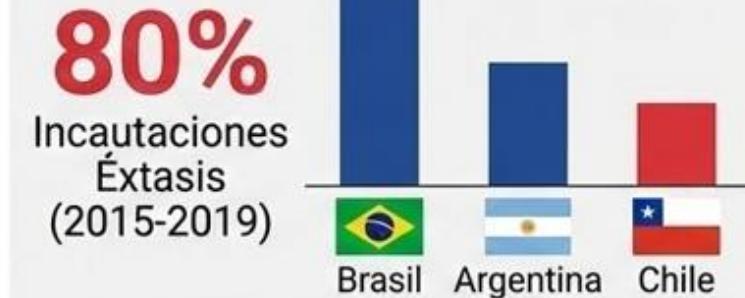
10 detenidos en el procedimiento, tres chilenos y siete venezolanos, cinco de los cuales se mantenían en el país de forma irregular.

Incautación de cerca de \$5 millones en droga, como ketamina, cannabis sativa y clorhidrato de cocaína; dos vehículos, celulares, dinero, municiones, armas de fuego, subametralladora automática. Todo valorado en más de \$60 millones.

Líder Gabriel Arturo Acosta Escalante, Alias “Pure Cartier”, capturado en Colombia en mayo de 2025.

NUEVOS ESCENARIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: TRÁFICO DE DROGAS EN EL CONO SUR

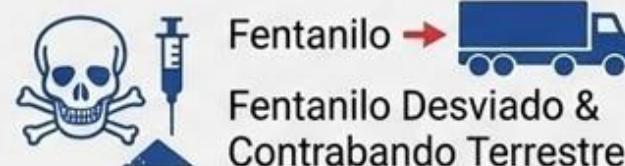
Expansión Sostenida.



Nuevos Riesgos.



NPS & Mezclas
(Alto Riesgo Sanitario)



Situación de Chile.



Desarticulación 2019-2022

7 Laboratorios domésticos



Megaincautación
"Cristales del
Pacífico" 2025



San Antonio



Valparaíso



Iquique

PANORAMA GENERAL DEL TRÁFICO DE DROGAS EN CHILE



El tráfico de drogas continúa siendo el principal mercado ilícito del país

Ello obedece a múltiples factores:

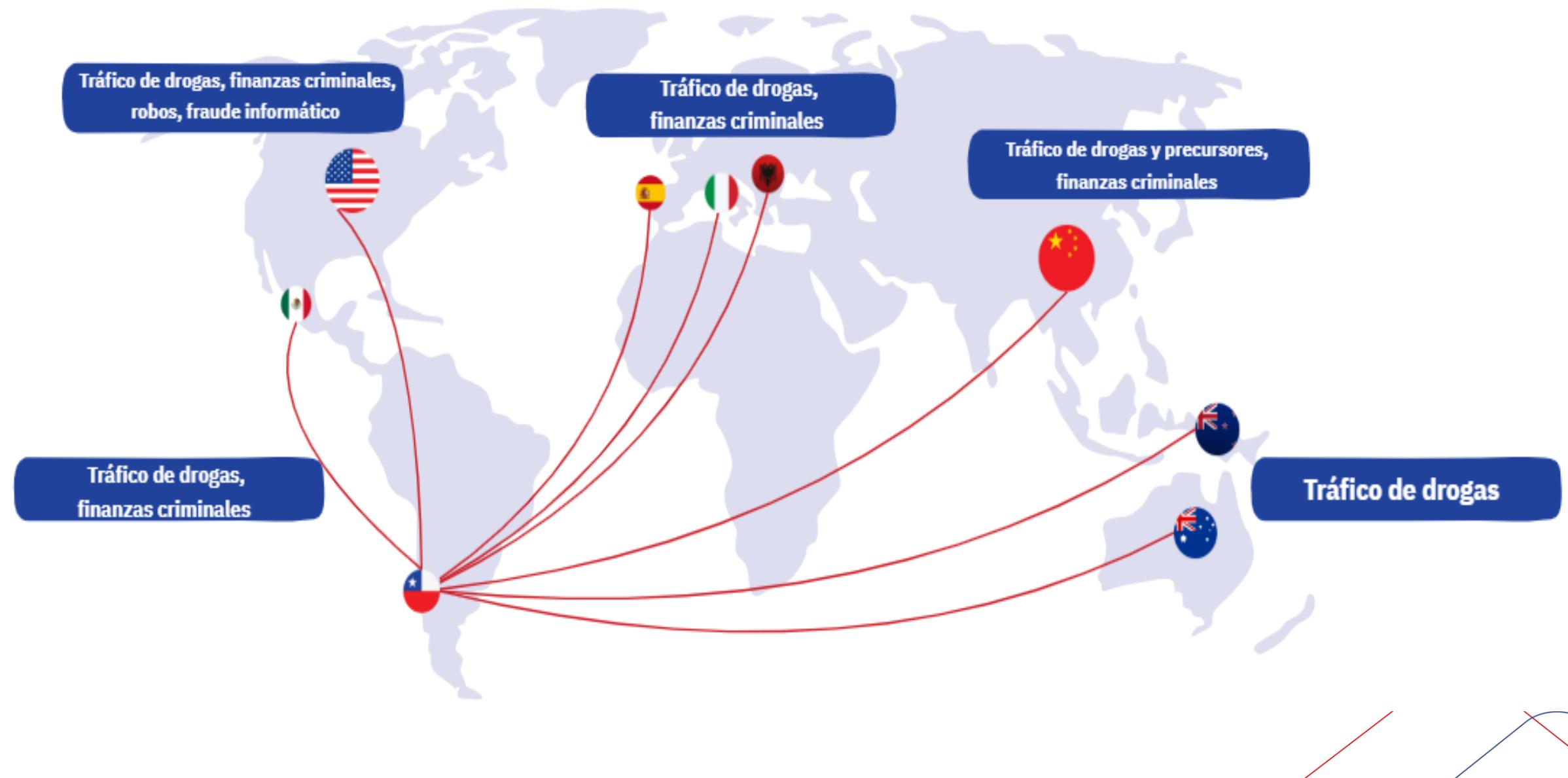
- Cercanía con los países productores de materias primas y países productores de droga (como Bolivia, Perú y Colombia).
- Aumento sostenido en la demanda de droga tradicional y de síntesis.
- Elevadas ganancias ilícitas.
- Sofisticación de las organizaciones criminales.

Chile deja de ser solo un país de tránsito y se transforma en país de destino y producción incipiente de drogas (cannabis)

La dinámica actual combina:

- Rutas terrestres (principalmente por el norte del país)
- Rutas aéreas.
- Rutas marítimas (sistema portuario).

NEXOS CRIMINALES FUERA DEL CONTINENTE



NUEVOS RIESGOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: GRUPOS QUE EMERGEN



PRESENCIA
Incipiente de organizaciones europeas (albanesas e italianas) que usarían Chile como plataforma (hub)



MODUS OPERANDI

Contaminación de contenedores marítimos en puertos chilenos (Valparaíso).

Ocultamiento de droga en vehículos (i.e.: motos de agua).
Ingreso de vehículos como turistas, traslado a terceros países y reingreso a Chile.

Coordinación con proveedores regionales de cocaína (Perú).



RUTAS

Chile → Róterdam
vía puerto de Valparaíso.
Italia → Chile → Perú → Chile → Europa (caso Chacalluta).
Uso de pasos fronterizos del norte y puertos del Pacífico como nodos críticos.



FINANCIAMIENTO

Transferencias internacionales mediante cadenas informales de dinero.

Envío de fondos de Europa y China hacia Chile.
Transferencia detectada de \$70 millones de pesos.
Ciudadanos chinos → facilitadores financieros.



RIESGO PAÍS

Uso del país como plataforma de salida de cocaína.
Inserción de organizaciones europeas.

Exposición de puertos y fronteras a contaminación de carga.

Articulación transnacional: Europa – China – Perú – Chile.
Incremento del riesgo de corrupción portuaria y policial y de lavado de activos.

NUEVOS RIESGOS DEL CRIMEN ORGANIZADO: GRUPOS QUE EMERGEN

En Chile no opera una sola mafia china, sino distintas tipologías de organizaciones criminales de origen chino, que se insertan en mercados ilícitos diversos, con estructuras, violencias y grados de sofisticación diferentes.

TIPOLOGÍA I



Organizaciones productivo-logísticas de drogas.

Fenomenología

- ✓ Se instalan como infraestructuras criminales dedicadas principalmente al mercado ilícito de las drogas.
- ✓ No buscan control barrial, sino capacidad productiva y logística.
- ✓ Funcionan como nodos dentro de cadenas nacionales y transnacionales de droga.

Rasgos estructurales

Especialización en un determinado mercado criminal, alta compartimentación, liderazgos reemplazables.

Economías criminales

Producción de drogas (ej.: indoor), acopio, tráfico local y nacional, tráfico transnacional, lavado de activos como delito conexo.

Riesgo país

Chile pasa de país de tránsito a plataforma de producción y exportación transnacional, inserción de Chile en rutas globales de narcotráfico, vulneración del sistema portuario y logístico, infiltración de sectores productivos y de servicios, mayor riesgo de corrupción institucional.

TIPOLOGÍA II



Organizaciones territoriales violentas multipropósito

Fenomenología

- ✓ Se instalan físicamente en barrios específicos.
- ✓ Buscan control territorial y control de comunidades chinas y comercio local.
- ✓ Usan violencia directa como herramienta central.

Rasgos estructurales

Liderazgo claro, brazos operativos, área de cobros, área de mercados ilícitos, área de lavado, vínculos corruptos con agentes del Estado.

Economías criminales

Tráfico de drogas, control territorial a través de secuestros extorsivos, amenazas, extorsiones, homicidio y lavado de activos como delitos conexos.

Riesgo país

Violencia organizada como mecanismo de control, disputan soberanía territorial, distorsionan economías lícitas, incrementan el riesgo de corrupción institucional, normalizan dinámicas mafiosas en barrios y comunidades.

TIPOLOGÍA III



Organizaciones financieras de lavado transnacional.

Fenomenología

- ✓ No necesitan territorio.
- ✓ No controlan mercados locales.
- ✓ Usan Chile como plataforma financiera y societaria.
- ✓ Organizaciones criminales de carácter transnacional

Rasgos estructurales

Arquitectura en capas, especialistas financieros, ingeniería societaria, alta fragmentación.

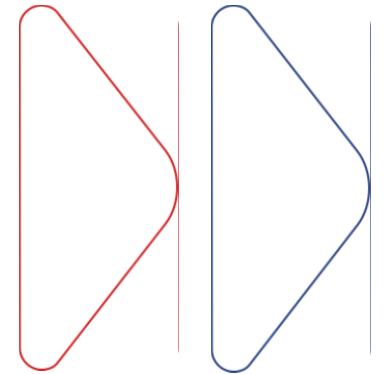
Economías criminales

Fraude digital internacional, asociación ilícita para el lavado de activos y lavado de activos masivo como economía ilícita (ya no como delito conexo), simulación comercial, comercio exterior ficticio.

Riesgo país

Daño sistemático al sistema financiero, captura de comercio exterior, posiciona a Chile como hub de lavado.

III.- AMENAZAS Y RIESGOS EMERGENTES:



ALZA EN HOMICIDIOS

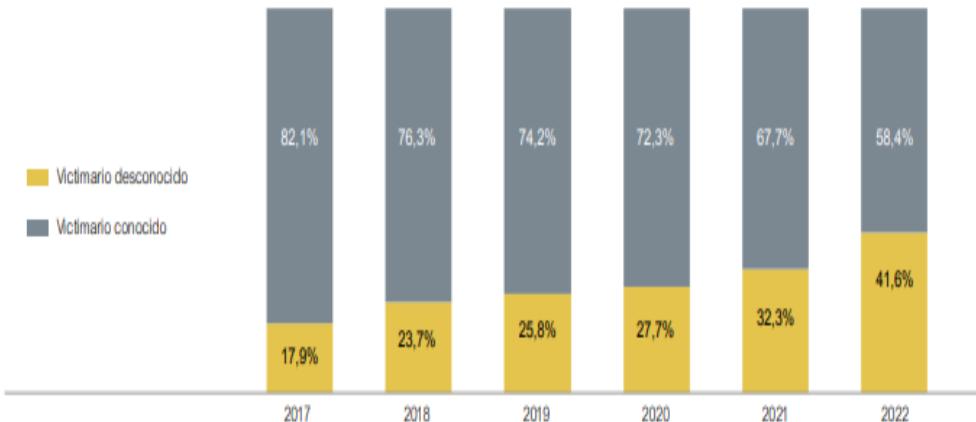
Evolución tasa de homicidios



Heterogeneidad territorial en la prevalencia de los homicidios



Homicidios consumados con imputado desconocido



Fuente: Boletín estadístico Ministerio Público 2017-2022

Un Estado que no ofrecía respuestas de igual nivel de complejidad

Falta capacidad para reaccionar rápido frente a las denuncias

Dificultades para garantizar la constitución de los fiscales en el sitio del suceso

Falta de continuidad en la investigación
(caso policialmente resuelto / problemas de radicación en los fiscales)

TRÁFICO DE DROGAS VÍA MARÍTIMA

Cambio estructural en las rutas

Tradicionalmente las drogas sintéticas ingresaban al Cono Sur por vía aérea desde Europa. Actualmente se observa un uso sistemático de la vía marítima en cargas contenerizadas y, excepcionalmente, embarcaciones recreativas.

Principales corredores detectados

Tráfico de MDMA desde puertos de Amberes, Rotterdam, Zeebrugge → hacia San Antonio, Valparaíso, Iquique.

Bidireccionalidad del tráfico

Exportación de cocaína desde el Cono Sur hacia Europa → Reingreso de drogas sintéticas desde Europa hacia Sudamérica.



CRIMEN ORGANIZADO EN CÁRCELES

Personas en régimen cerrado: **64,969** (59.635 hombres y 5.334 mujeres → TASA: **329 x 100.000 habs.**)

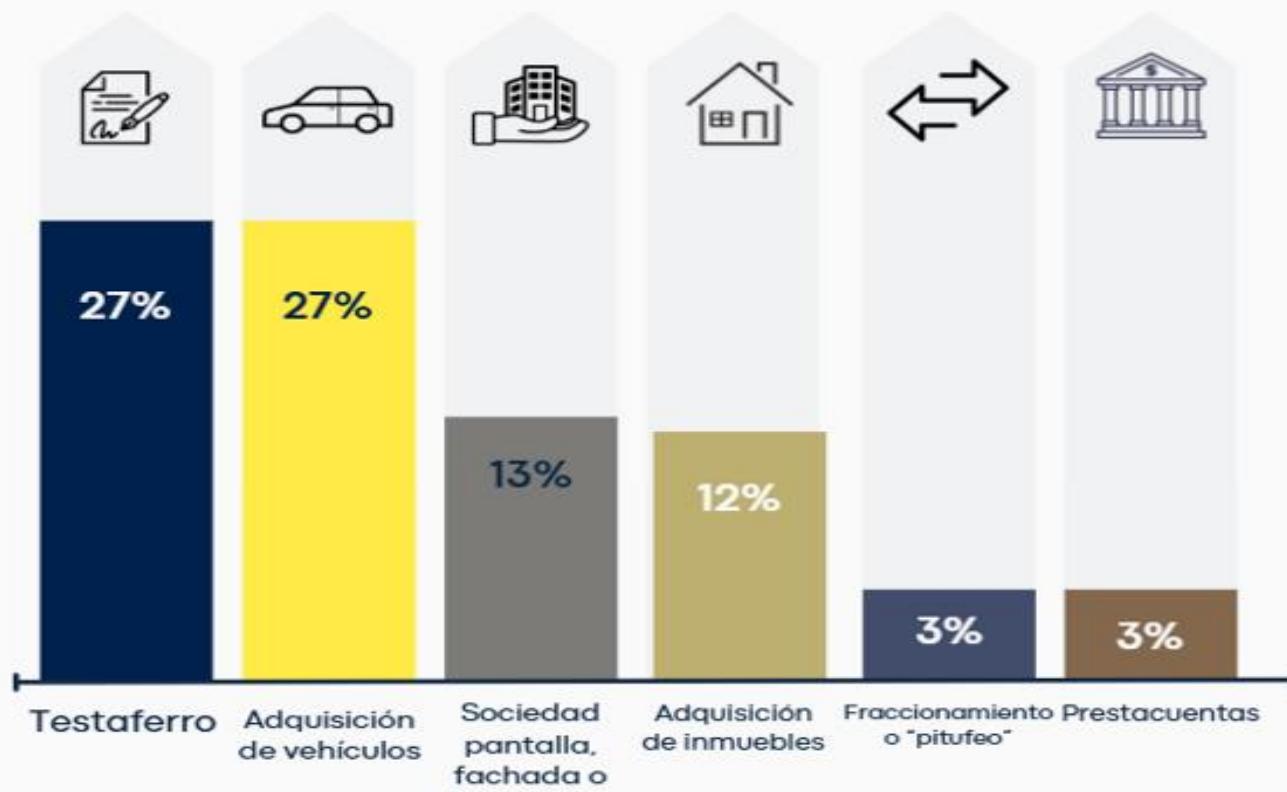


PRINCIPALES MANIFESTACIONES CRIMINALES:

1. Extorsiones intra penitenciaria
2. Estafas telefónicas
3. Tráfico de drogas (intra y extra penitenciaria) y de armas
4. Corrupción:
 - Ingreso y venta de teléfonos celulares
 - Venta de módulos seguros
 - Venta de bienes de primera necesidad a altos precios
 - Ofrecimiento de espacios seguros para realizar estafas
5. Organizaciones criminales: motines, amenazas a gendarmes, intentos de atentados explosivos a tribunales y cárcel (Los Gallegos, 2024).

FINANZAS CRIMINALES

Lavado de activos en crimen organizado Principales tipologías



TESTAFERRATO

Consiste en inscribir bienes a nombre de terceros que no son sus legítimos dueños, pero aparentan serlo, con el fin de ocultar el origen de los mismos.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Consiste en adquirir vehículos, nuevos o usados, con recursos ilícitos, con el fin de transformar dichos fondos en bienes registrables, otorgándoles apariencia de legalidad.

SOCIEDAD DE PANTALLA, FACHADA O PAPEL

Consiste en constituir sociedades legales, con existencia física, y que cumplen con la actividad del giro, mezclando los fondos ilícitos con los lícitos (pantalla); o que tienen existencia física pero no cumplen con la actividad del giro (fachada); o que no existen físicamente ni cumplen con su objetivo social (papel).

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

Consiste en adquirir inmuebles, nuevos o usados, con recursos ilícitos, con el fin de transformar dichos fondos en bienes registrables, otorgándoles apariencia de legalidad.

FRACCIONAMIENTO O "PITUFEO"

Consiste en racionalizar o dividir en pequeños montos transacciones aparentemente aisladas, que se realizan a nombre de uno o varios inversionistas, con el objeto de no generar sospechas y evitar controles asociados a montos mayores de dinero.

PRESTACUENTAS

Consiste en facilitar las cuentas bancarias para poder recibir y transferir fondos ilícitos, generalmente a cambio de una comisión, dar apariencia de legalidad a las operaciones.

LA RUTA DEL DINERO: EL CASO DEL TDA

Operación conjunta Lavado de Activos TDA

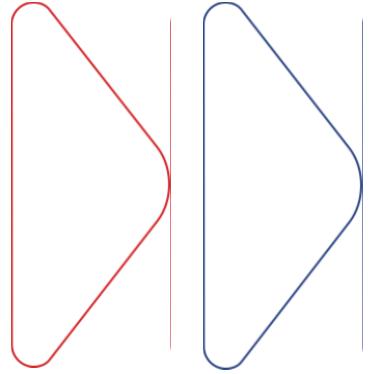
- Coordinación a nivel nacional (UCOD)
- 3 Fiscalías regionales: Tarapacá, Valparaíso, Los Lagos
- Más de 250 cuentas bancarias congeladas
- 13,5 MM USD movilizados
- Incautación de criptoactivos

Ruta del dinero

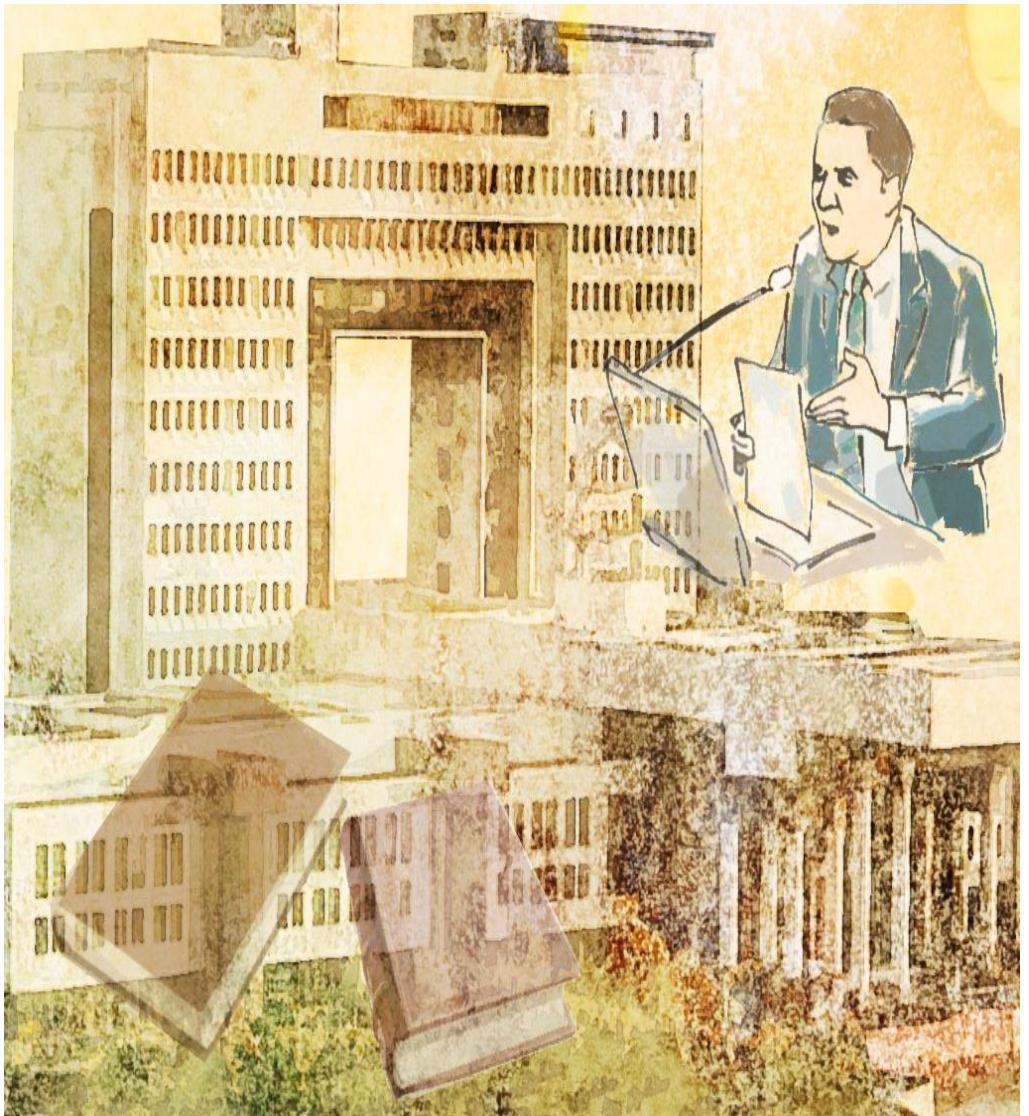
- Uso de testaferros y empresas pantalla
- Movimiento de fondos a través de criptoactivos (Binance, BUDA)
- Transferencias trianguladas a Bolivia, Venezuela, Colombia, Perú, Brasil, México, EE. UU, España.
- Inversiones en inmuebles, oro y productos financieros en el extranjero
- Uso de “prestacuentas”



IV. RESPUESTAS DEL ESTADO



REFORMAS LEGALES



- **Ley N°21.575 (2023):** Mejora la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regula el destino de bienes incautados y fortalece las instituciones de rehabilitación y reinserción social.
- **Ley N°21.577 (2023):** Fortalece la persecución de los delitos de delincuencia organizada, establece técnicas especiales de investigación y robustece el comiso de ganancias.
- **Ley N°21.555 (2023):** Refuerza las competencias de Gendarmería y crea el delito de extorsión.
- **Ley N°21.694 (2024):** Mejora la persecución penal en materia de reincidencia y delitos de mayor connotación social, creando un estatuto unificado de colaboradores de justicia.
- **Ley N°21.732 (2025):** Determina conductas terroristas, fija su penalidad y deroga la ley anterior.
- **Ley N°21.771 (2025):** Crea la Fiscalía Suprateritorial.

PROGRAMA EQUIPO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS (ECOH)

Objetivo: mejorar la capacidad de perseguir penalmente homicidios, secuestros y otros delitos conexos cometidos por miembros de organizaciones criminales.

- Grupos especializados con un enfoque de trabajo multidisciplinario.
- Disponibilidad 24 horas, 7 días de la semana.
- Énfasis en las primeras diligencias y un buen abordaje del sitio del suceso
- Mejorar la calidad de la información

Ejes operativos del modelo:

- Canales centralizados de contacto: fono homicidios y bitácora web
- Activación temprana
- Constitución conjunta y ágil en el sitio del suceso
- Trabajo conjunto entre actores multidisciplinarios (PDI, Carabineros, LACRIM, LABOCAR, SML, URAVIT, SACFI, FN, FR, FL).
- Acciones de atención a víctimas en el sitio del suceso
- Protección integral y sostenida ayuda a evitar desistimientos.



Fiscal

Abogado(a)
asistente

Analista
criminal

ATVT

RESULTADOS

Imputado conocido

Diferencia promedio = + 0,10

Efecto promedio
($0,10 \times 1,63$ imputados por mes por comuna)
0,19 Imputados adicionales

Capacidad previa (para identificar imputados)
0,64 imputados (por mes por comuna)

30%

Incremento de la capacidad de ECOH de **identificar imputados** dentro del primer año de vigencia de los casos.

301

Imputados conocidos adicionales que ECOH permite identificar en promedio **durante 1 año**

Personas formalizadas

Diferencia promedio = + 0,08

Efecto promedio
($0,08 \times 1,63$ imputados por mes por comuna)
0,14 formalizados adicionales

Capacidad previa (para formalizar)
0,42 imputados por mes por comuna

45%

Incremento de la capacidad de ECOH de **formalizar imputados** dentro del primer año de vigencia de los casos.

222

Formalizados adicionales que ECOH permite identificar en promedio **durante 1 año**

Prisiones preventivas

Diferencia promedio = + 0,07

Efecto promedio
($0,07 \times 1,63$ imputados por mes por comuna)
0,11 prisiones preventivas adicionales

Capacidad previa (para prisión preventiva)
0,43 prisiones preventivas por mes por comuna

26%

Incremento de la capacidad de ECOH de **obtener prisiones preventivas** dentro del primer año de vigencia de los casos.

174

Prisiones preventivas adicionales que ECOH permite obtener en promedio **durante 1 año**

TRÁFICO PORTUARIO: PRIMEROS HITOS DEL PROGRAMA



ZONA NORTE

La Fiscalía de Arica inhibió una operación de ingreso de precursores químicos a gran escala: 43 toneladas de carbonato de sodio en contenedores procedentes de Asia, con destino a Bolivia.

Operación coordinada con Carabineros, el Servicio Nacional de Aduanas y autoridades bolivianas.

ZONA NORTE GRANDE

Operación “Cristales del Pacífico”. La Fiscalía de Antofagasta, junto con OS7, Aduanas y Directemar, incautó 844,12 kilos de metanfetamina líquida. La droga ingresó en 36 tinetas de pintura, embarcadas en el puerto de Manzanillo (Méjico) con escala en Antofagasta, y llegó finalmente al puerto de Valparaíso. Posteriormente, fue trasladada a un laboratorio clandestino en Lolol para su cristalización.

ZONA CENTRO

Implementación del Centro de Perfilamiento Macrozona Portuaria Centro. Integrado por la FR de Valparaíso, Carabineros, PDI, Aduanas y Directemar. Operación Mediterráneo: entrega controlada internacional coordinada por el SACFI V, en conjunto con Panamá, España y Francia: decomiso de 60 kg. de cocaína ocultos en maquinaria agrícola enviada desde un puerto chileno hacia Europa.

ZONA SUR Y AUSTRAL

Uso de estas regiones como rutas de salida de cocaína y otras drogas ilícitas.

Aprovechamiento por organizaciones criminales de la extensa costa patagónica, la multiplicidad de caletas y la baja fiscalización en fiordos y canales para operaciones de cabotaje marítimo mediante embarcaciones menores (barcos pesqueros y naves vinculadas a la acuicultura).

CRIMEN ORGANIZADO EN CÁRCELES

→ Marzo de 2004 Oficio y Resolución FN que dispone focos regionales y un foco interregional (RM) para abordar crimen organizado en cárceles de manera integral y prioritaria a cargo de unidades de análisis criminal

Operación Punto 40

2 organizaciones criminales presentes en la cárcel Santiago UNO dedicadas al tráfico de armas:

- Dos internos ofrecían y vendían desde el interior de la cárcel municiones y armas de fuego cortas y largas.
- Para ello mantenían cooperadores en el exterior que compraban o recibían las armas, las entregaban a los compradores y recibían el dinero de la venta.

1 organización compuesta por 6 funcionarios de Gendarmería del Complejo Penitenciario de La Serena.

- Aprovechaban su control del recinto para vender teléfonos, garantizar condiciones de tranquilidad para que los internos realicen estafas telefónicas y se dedicaban a la venta de productos provenientes desde el exterior a requerimiento de los reclusos.
- Lavaban las ganancias a través de cuentas de sus familiares y de un grupo de familiares de internos coludidos con la organización.

→ Detenciones simultáneas el 14/06/2024.

→ En total **21 imputados**.

Operación Apocalipsis

9 organizaciones criminales y diversas agrupaciones conformadas por gendarmes y por civiles, a través de un entramado de corrupción, conforman un sistema criminal que controla el tráfico de bienes y servicios, ilegales y controlados, en el Centro Penitenciario Femenino San Joaquín y Santiago Uno.

Estas organizaciones controlaban diversos sectores del recinto penal.

Actividades:

- Ingreso y venta de droga
- Ingreso y venta de teléfonos celulares
- Ingreso de visitas sin registro
- Arriendo de baños para mantención de relaciones sexuales con visitas
- Cobro por estadías en módulos seguros
- Ingreso y venta de alimentos y artículos tecnológicos
- Ingreso irregular de visitas

Lavado de ganancias: a través de presta cuentas, diversificación en múltiples cuentas propias, adquisición de inmuebles y vehículos, recepción de fondos en portales de apuestas y juegos on-line ilegales.

→ Detenciones simultáneas 23/12/2025

→ **69 imputados: 44 funcionarios de Gendarmería**

Operación Margen Rojo

Organización criminal integrada por funcionarios de Gendarmería, presos y por civiles, que operaba en el Centro Penitenciario de Alto Hospicio, dedicada al tráfico de drogas y a la internación y venta de objetos prohibidos.

Actividades:

- Internación de droga para venta intrapenitenciaria
- Ingreso y venta de teléfonos celulares.
- Enrolamiento irregular de visitas

Lavado de ganancias: a través de presta cuentas, diversificación en múltiples cuentas propias y de terceros, adquisición de inmuebles y vehículos.

→ Detenciones simultáneas 06/11/2025

→ **23 imputados: 14 funcionarios de Gendarmería, 6 internos y 3 civiles.**

LA FISCALÍA SUPRATERRITORIAL

¿ Cómo enfrentar un fenómenos delictual ubicuo:
transregional /transnacional?

¿Cómo potenciar el **análisis criminal y patrimonial**
en la investigación de fenómenos complejos?

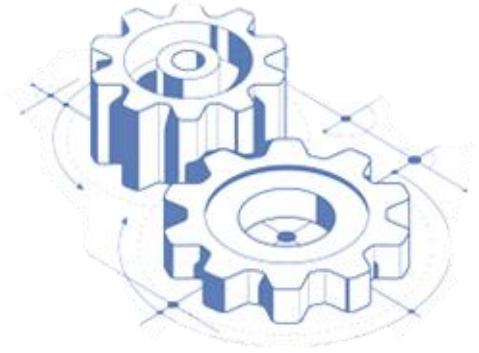


FISCALÍA SUPRATERRITORIAL

- Creada por la reforma Constitucional publicada el 2 de febrero de 2024 (Ley N° 21.644).
- Instaurada orgánicamente mediante la Ley N° 21.771 (01/10/2025), con vigencia diferida al 02 de abril de 2026
- Mayor cambio institucional desde la creación del Ministerio Público.
- Se encuentra a cargo de un Fiscal Jefe que es un funcionario de exclusiva confianza del Fiscal Nacional.
- En total régimen cuenta con 35 fiscales, 43 profesionales (abogados, analistas, profesionales atención a víctimas y de gestión), 14 técnicos y 6 administrativos.



LA FISCALÍA SUPRATERITORIAL



OBJETIVO:

Perseguir de forma eficaz, eficiente y oportuna el crimen organizado y delitos de alta complejidad, respecto de ilícitos den los cuales existan antecedentes de la intervención de asociaciones delictivas o criminales, y cuando los hechos requieran una dirección suprateritorial o transnacional de la investigación.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO:

- . La FST tendrá jurisdicción nacional.
- . Contará con una estrategia de análisis y persecución criminal, considerando las realidades de las distintas regiones del país y los principales mercados delictivos, enfatizando la investigación patrimonial, el desplazamiento territorial, el uso de violencia, a fin de generar una mirada integral, uniforme y con altos estándares de calidad en la persecución penal.
- . Busca instaurar un modelo en que se intensifique el trabajo interagencial.
- . El Fiscal Nacional puede dictar instrucciones particulares para el buen desarrollo de la investigación.

LA FISCALÍA SUPRATERITORIAL



COMPETENCIA (LINEAMIENTOS):

El Fiscal Nacional podrá establecer, mediante instrucción general, la competencia siguiendo los siguientes lineamientos:

- . Intervención en los hechos investigados de **asociaciones delictivas o criminales que tengan presencia en dos o más regiones del país**, y que por su naturaleza o complejidad hagan necesario una dirección suprateritorial de la investigación.
- . **Ilícitos cometidos fuera del territorio nacional, con intervención de asociaciones delictivas o criminales**, cuando corresponda conocer a los tribunales nacionales y que por su naturaleza o complejidad hagan necesaria una dirección suprateritorial o transnacional de la investigación.
- . Ilícitos cometidos dentro del territorio nacional, con intervención de **asociaciones delictivas o criminales transnacionales** sin presencia en dos o más regiones del país, pero que por su naturaleza o complejidad hagan necesario una dirección suprateritorial o transnacional de la investigación.

¿CÓMO SE ASIGNA UNA INVESTIGACIÓN A LA FST?:

- . Por decisión del Fiscal Nacional
- . Por traspaso de un Fiscal Regional
- . De oficio por el Fiscal Jefe de la FST

16.- LA FISCALÍA SUPRATERRITORIAL



Fiscal Nacional

Fiscal Jefe FST

Fiscales
coordinadores

Fiscales
coordinadores

Unidades de
organización
especializadas

Fiscales adjuntos

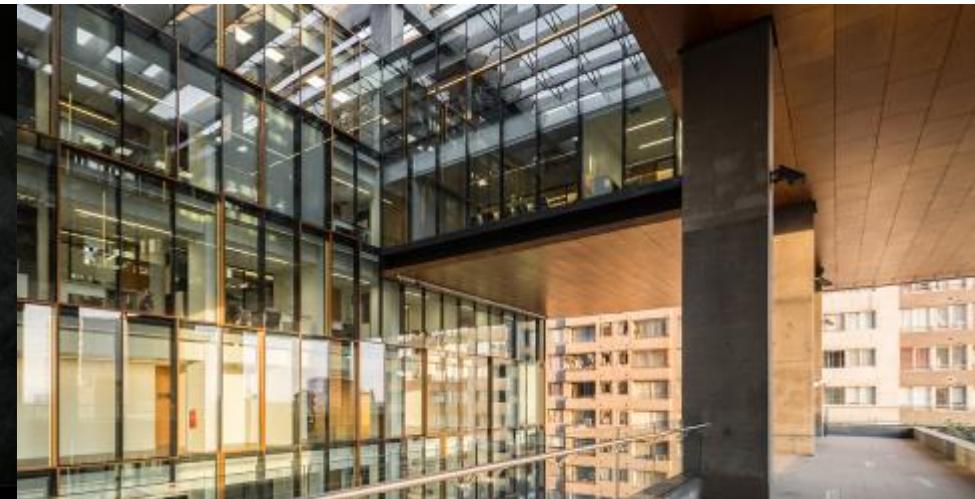
Abogados
asistentes

Profesionales
ATVT

Analistas

Técnicos y
gestores

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS



CONCLUSIONES

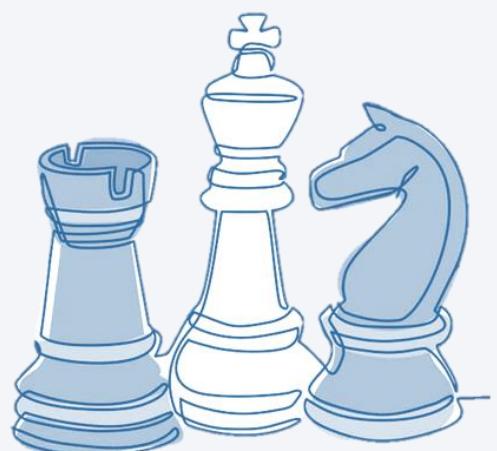
Cambio estructural en el fenómeno criminal: marcado por el ingreso de organizaciones transnacionales, mayor complejidad del narcotráfico y nuevos desafíos penitenciarios.

Necesidad de respuestas institucionales más especializadas y coordinadas.

La experiencia italiana ha sido un referente central, en particular el *Modelo Falcone-Borsellino*, basado en una persecución estratégica del crimen organizado.

La Fiscalía Suprateritorial, inspirada en la *Direzione Nazionale Antimafia*, junto con reformas legales (organizaciones criminales y extorsión) y el impulso al trabajo interagencial, reflejan avances concretos del Ministerio Público.

**Estrategia de
Respuesta**
→ **el camino
a seguir**



DESAFÍOS

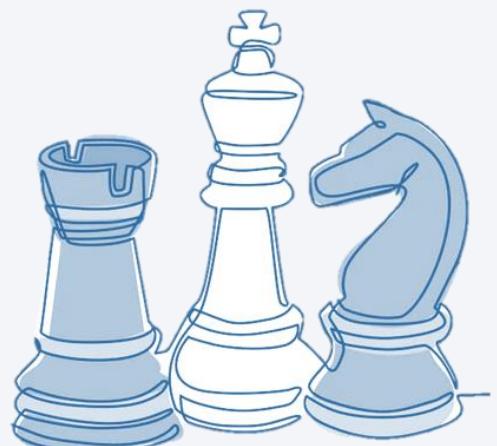
Brechas en la trazabilidad de las finanzas ilícitas, incautación y comisos como ejes clave para debilitar a las organizaciones criminales.

Ausencia de un organismo de administración de bienes decomisados (*Agenzia beni sequestrati e confiscati*).

El **sistema penitenciario** sigue siendo un punto crítico, requiriendo regímenes especiales de control inspirados en el 41 bis.

Adquisición y utilización de herramientas tecnológicas para la investigación del crimen organizado (*IMSI Catchers – Spyware*).

**Estrategia de
Respuesta**
→ **el camino
a seguir**





FISCALIA
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

¡Gracias!

Ángel Valencia Vásquez
Fiscal Nacional

Ignacio Castillo Val
Director Unidad Especializada en Crimen
Organizado y Drogas